



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

495.444

OK

DECRETO N° 664
QUILLÓN, viernes 30 junio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-204
SR(ES) :TORRICO SOTO WILLY Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.687.060

Y SON:TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE JUNIO/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (URGENCIA RURAL). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 194,331,54 Y 74, EN DECRETO DE PAGO NRO.: 108 DE FECHA 01/02/2023. SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CODNTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.238.000 4.238.000



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N° [REDACTED] NOMBRE [REDACTED]

EGRESO N° 629 824



JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME